

CORRESPONDE A DECRETO N° 0159

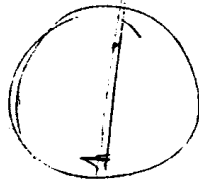
PRORROGA DEL CONVENIO
DE COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

—Entre la **MUNICIPALIDAD DE SALTA**, en adelante denominada “LA MUNICIPALIDAD”, con domicilio en Avenida Paraguay N° 1.240, de la Ciudad de Salta, representada en éste acto por el Sr. Intendente Municipal, Dr. Gustavo Ruberto Sáenz, por una parte, y por la otra la **COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL**, con domicilio en calle Buenos Aires N° 693, de ésta ciudad, representada por su Presidente C.P.N. Pablo Ismael Outes, en adelante “LA COOPERADORA”, convienen en celebrar la presente Prórroga del Convenio de Colaboración en la Ejecución de Políticas Sociales, de conformidad a la siguiente cláusula:

PRIMERA: Por el presente las partes acuerdan prorrogar, en todas sus partes, desde la fecha de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre del año 2.016, el Convenio de Colaboración en la Ejecución de Políticas Sociales, aprobado y prorrogado por Decreto N° 463/15.

Previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta a los 17 días del mes de Marzo de 2.016.

ML
Dra. MATILDE LÓPEZ MORILLO
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría General
Municipalidad de Salta



[Handwritten signature]
GUSTAVO RUBERTO SÁENZ
Intendente Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER BARRICACHE LOZANO
COORDINADORA GEN. DE DESPACHOS DE
INTEGENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

CORRESPONDE A DECRETO N° 0170

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE
LA MUNICIPALIDAD DE SALTA Y
LA COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

Entre la **Municipalidad de Salta**, con domicilio en Avenida Paraguay N° 1.240, de la Ciudad de Salta, representada en éste acto por el Sr. Intendente Municipal, Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, en adelante denominada "**LA MUNICIPALIDAD**", por una parte, y por la otra la **Cooperadora Asistencial de la Capital**, con domicilio en calle Buenos Aires N° 693, de ésta Ciudad, representada por su Presidente, C.P.N. Pablo Ismael Outes, en adelante "**LA COOPERADORA**", acuerdan suscribir el presente Convenio de Cooperación sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO: El presente Convenio de Cooperación tiene por objeto contribuir, en un marco de estrecha solidaridad, con el mantenimiento y la administración de las Escuelas Municipales de Boxeo, cuyo programa fue creado mediante Ordenanza N° 14.858, con el propósito de lograr la inclusión social que promueve LA MUNICIPALIDAD en procura de la inserción social de niños, jóvenes y adultos que practican y quieren practicar ese deporte.

A tal efecto, LA COOPERADORA se compromete a patrocinar y organizar el funcionamiento de las mismas con carácter ad honorem y a administrar los fondos municipales que a tal efecto se transfieran.

SEGUNDA: DURACIÓN: El presente Convenio tendrá una duración de 12 (doce) meses, comenzando a regir el 1° de Enero de 2016 y venciendo el 31 de Diciembre del mismo año, pudiendo ser renovado o prorrogado por acuerdo entre las partes.

TERCERA: RECURSOS: LA MUNICIPALIDAD transferirá a LA COOPERADORA, a los efectos citados precedentemente, la suma total de \$3.250.000 (Pesos tres millones doscientos cincuenta mil), la que se abonará en (12) doce transferencias mensuales, iguales y consecutivas de \$ 270.833,33 (Pesos doscientos setenta mil ochocientos treinta y tres con 33/100), destinada a solventar los gastos de funcionamiento y a la adquisición de equipamiento de las Escuelas Municipales de Boxeo.

Dicha transferencia se realizará a la cuenta de LA COOPERADORA N° 3-100940714681-2 del Banco Macro S.A.

CUARTA: RENDICIÓN DE CUENTAS: LA COOPERADORA, a través de su Presidente, deberá rendir cuentas de los fondos que reciba, atento a que se trata de fondos del erario municipal, conforme a la normativa vigente.

QUINTA: RESCISIÓN: Las partes podrán rescindir en cualquier momento el presente Convenio, previa notificación por medio fehaciente a la otra parte, con una antelación no menor a treinta (30) días.

La rescisión no generará derecho a indemnización alguna y no afectará la vigencia y continuidad de los acuerdos que estuvieran o podrían estar ejecutándose a la fecha de rescisión.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA PATRICIA LOZANO DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS DE
INTEGRACIÓN Y REC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

CORRESPONDE A DECRETO N° 0170

SEXTA: DOMICILIOS: A los efectos derivados del presente Convenio, las partes fijan los domicilios citados en el encabezado, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales, sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Salta como ámbito para dirimir cualquier controversia en la aplicación y/o interpretación del Convenio.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en Salta Capital a los 2 días del mes de Enero de 2016.-

ju

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA CANTER CASARICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS DE
INTERMEDIACIÓN GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0242



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA Y EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la ciudad de Salta, a los 11 días del mes de marzo de 2016 entre LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA, en adelante LA MUNICIPALIDAD, representada por el Intendente Sr. GUSTAVO ADOLFO RUBERTO SAENZ, por una parte, y el OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES "Rosana Alderete", en adelante EL OBSERVATORIO, representado en este acto por su Presidenta, Lic. Alicia Ramos, por la otra parte, acuerdan suscribir el presente convenio de cooperación, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO - Las partes acuerdan expresamente la puesta en marcha de acciones conjuntas destinadas al logro de metas institucionales compartidas, puntualmente en relación con:

1. Promover la creación de un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres;
2. Desarrollar acciones comunes que tengan como finalidad la recolección, procesamiento, registro, análisis, publicación y difusión de datos e información sobre la violencia contra las mujeres en la Ciudad de Salta;
3. Impulsar estudios e investigaciones conjuntas sobre la evolución, prevalencia, tipos y modalidades de violencia machista, sus consecuencias y efectos, así como sobre los procesos de revictimización y la violencia institucional;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. GUSTAVO ADOLFO RUBERTO SAENZ
 Intendente Municipal
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0242

- 4. Generar espacios para el diseño e implementación de buenas prácticas en materia de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres en el accionar del Estado;
- 5. Organizar cursos, conferencias y seminarios relativos a temas de interés de alguna de las Partes;
- 6. Actuar cada parte como organismo de consulta técnica de la otra.

CLAUSULA SEGUNDA: INSTRUMENTACION. LA MUNICIPALIDAD y EL OBSERVATORIO, acordarán, a través de sus respectivos equipos técnicos, el Programa de Trabajo que se instrumente a partir del presente Convenio. Dicho programa comprenderá: alcance, plazos, y resultados esperados de las actividades.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISOS- Para el cumplimiento de los objetivos plasmados en la cláusula PRIMERA, ambos Organismos acordarán en cada caso el aporte de sus recursos técnicos, humanos y de infraestructura.

CLAUSULA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD - La publicación o difusión de cualquier información involucrada en el marco del presente convenio deberá contar con la aprobación expresa de las partes.

CLAUSULA QUINTA: DURACIÓN - El presente convenio tendrá una duración de dos años, renovables automáticamente por igual período de no mediar denuncia del mismo por ninguna de las partes.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en el lugar y fecha indicadas al inicio.

[Handwritten signature]
 Dr. Roberto Alfaro Roberto Rojas
 Intendente
 Municipalidad de Pudahua

[Handwritten signature]
 Lic. Silvia Ramos
 PRESIDENTA
 Observatorio de Violencia Contra Las Mujeres

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE SIRVA EFECTUAR EN EL LUGAR
 JUDICIAL DE PUDAHUA DE LOS
 INTERIORES DE LA PROVINCIA DE
 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
 MUNICIPALIDAD DE PUDAHUA



CORRESPONDE A RESOLUCION N° 048 – SECRETARIA DE HACIENDA

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 048

ES COPIA

HERNANDO ANDRES CASARI
DIRECTOR (J) DE DESPACHO DE HACIENDA
DIRECCION GRAL DE COORD. DE DESPACHOS
SEC. DE HACIENDA - MUNICIPALIDAD DE SALTA

ANEXO

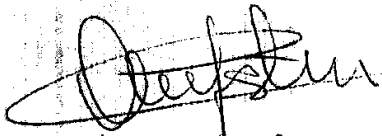
PRORROGA CONTRATO DE LOCACION


Entre los abajo firmantes, por una parte la firma JUAN MINETTI S.A., representada en este acto por el Sr. Horacio Campastro DNI. N° 16.899.322, con domicilio en calle España N° 77 de esta Ciudad de Salta, en adelante denominada el "LOCADOR" y por la otra la Municipalidad de Salta, representada en este acto por el Sr. Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Salta, con domicilio en Avda. Paraguay N° 1.240 de esta ciudad, en su carácter de "LOCATARIO" del inmueble de propiedad del "LOCADOR", sito en calle Mitre N° 274 (Galería Mitre) identificado con la matrícula catastral N° 65320 1° piso, de esta Ciudad de Salta conforme Contrato de Locación aprobado por Decreto N° 0202/13:

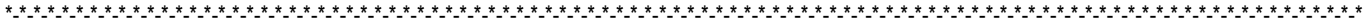
CUARTA: El plazo de duración del presente contrato se pacta por el termino de tres (3) años a partir del 1 de Abril de 2016, el cual podrá ser prorrogado por igual periodo, previa manifestación expresa de las partes y conforme lo establecido por el Decreto N° 0403/03 o aquel que lo modificare.-

QUINTA: El precio total de la locación asciende a la suma de \$ 653.435,58 (Pesos seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco con 58/100) con expensas incluidas y comprensiva de: Pesos trece mil ochenta y cinco con 40/100 (\$ 13.085,40) meses 01 a 06, pesos catorce mil setecientos ochenta y seis con 50/100 (\$ 14.786,50) meses 07 a 12, pesos dieciséis mil setecientos ocho con 75/100 (\$ 16.708,75) meses 13 a 18, pesos dieciocho mil ochocientos ochenta con 88/100 (\$ 18.880,88) meses 19 a 24, pesos veintiún mil trescientos treinta y cinco con 40/100 (\$ 21.335,40) meses 25 a 30, pesos veinticuatro mil ciento nueve con 00/100 (\$ 24.109,00) meses 31 a 36 .-

De conformidad entre las partes se firman tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 30 días del mes de Marzo del año 2016.-


Horacio Campastro
DNI 16899322


Sr. PRIMO JAVIER GAUFFIN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



CORRESPONDE A RESOLUCION N° 095 – SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 095

SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**ANEXO I****PERSONAL DE ALTA – REGIMEN HORARIO EXTENSIVO**

Apellido y Nombre	DNI	Inciso y Categoría Otorgada		Horas	Dependencia	Observaciones
		Dcto 1173/12 y Modificadorio 0077/13 - ART.8	C.C.T - ART- 44 / 46			
GARCIA RIOS ALEJANDRO	30.636.874	INC. B	ART. 46° - INC A	24	DIR. DE SANIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN	Alta - Modalidad Fija
ORTUÑO MAURO EMANUEL	34.066.044	INC. B	ART. 46° - INC A	24	DIR. DE SANIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN	Alta - Modalidad Fija
VALENZUELA CARLOS EXEQUIEL	36.130.055	INC. B	ART. 46° - INC A	24	DIR. DE SANIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN	Alta - Modalidad Fija
ARISPE JOSE LUIS	17.131.536	INC. B	ART. 46° - INC A	24	DIR. DE SANIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN	Alta - Modalidad Fija
VARAS JAVIER MARCELO	24.810.335	INC. B	ART. 46° - INC A	24	DIR. DE SANIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN	Alta - Modalidad Fija
PALACIO RAUL ALBERTO	12.843.364	INC. B	ART.46° - INC. A	24	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA	Alta - Modalidad Fija
ARENA LUCAS GUSTAVO	33.593.393	INC. B	ART.46° - INC. A	24	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA	Alta - Modalidad Fija
ALTAMIRANDA ROBERTO ORCAR	32.543.114	INC. B	ART.46° - INC. A	24	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA	Alta - Modalidad Fija
MONTERO SEBASTIAN RAUL ESTEBAN	32.165.755	INC. B	ART.46° - INC. A	24	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA	Alta - Modalidad Fija
ROCHA DAVID ALEJANDRO	32.242.128	INC. B	ART.46° - INC. A	24	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA	Alta - Modalidad Fija
ARIAS MARIA ROMINA	31.228.894	INC. B	ART.46° - INC. A	24	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA	Alta - Modalidad Fija
RIOS LIDIA CRISTINA	28.886.815	INC. B	ART.46° - INC. A	24	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA	Alta - Modalidad Fija
RIOS JUAN CARLOS	32.347.605	INC. B	ART.46° - INC. A	24	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA	Alta - Modalidad Fija
BARRIOS VICTOR BASILIO	13.985.803	INC.A - CAT.1°	ART.44° - INC. A) CAT. 1°	60	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	Alta - Modalidad Fija
ABADIA CARLOS ALEJANDRO	24.414.675	INC.A - CAT. 3°	ART.44° - INC. A) - CAT. 3°	30	SUB SECRETARIA DE POLITICAS AMBIENTALES, SANEAMIENTO E HIGIENE URBANA	Alta - Modalidad Fija

L.C. ROMINA PENTEVA
DIRECTORA DESPACHO
SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERV. PUBLICO
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAETA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. FERNANDO PABLO CASAS
SECRETARIA DE AMBIENTE Y
SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAETA

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 5.020 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

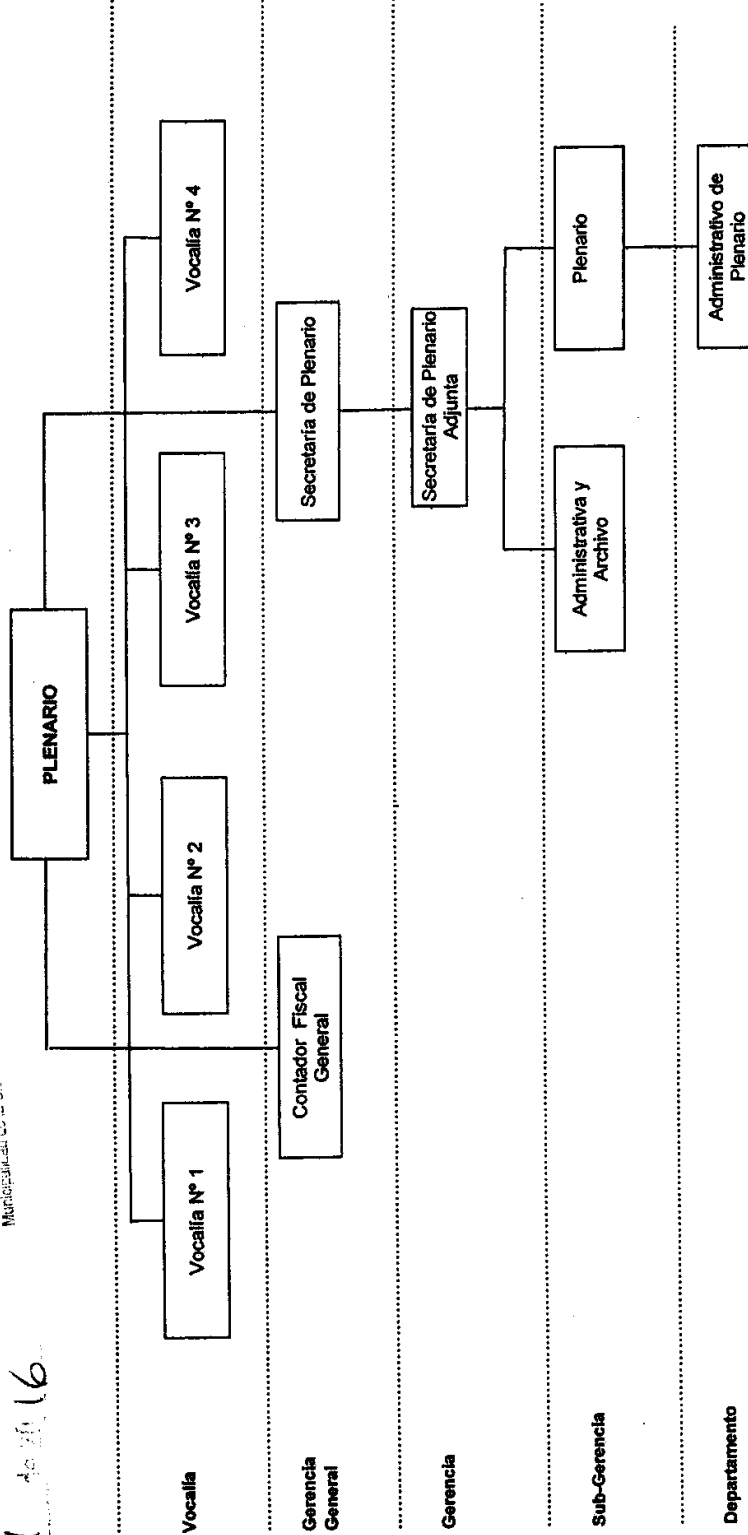
Resolución T.C. N°

ESTRUCTURA ORGANICA ANEXO I A

ES COPIA

[Signature]
Dr. SERGIO S. SANCHEZ
Gerente - Secretario Adjunto
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Excmo. Sr. Jefe de Gabinete
Salta, 18 de Abril de 2016



[Signature]
Dra. MARIA JOSE MARTINEZ
Secretaria de Plenario
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

[Signature]
Dr. NICOLAS JOHANNOWICZ
Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

[Signature]
Dr. SOCRATES C. PAPUTISAN
Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

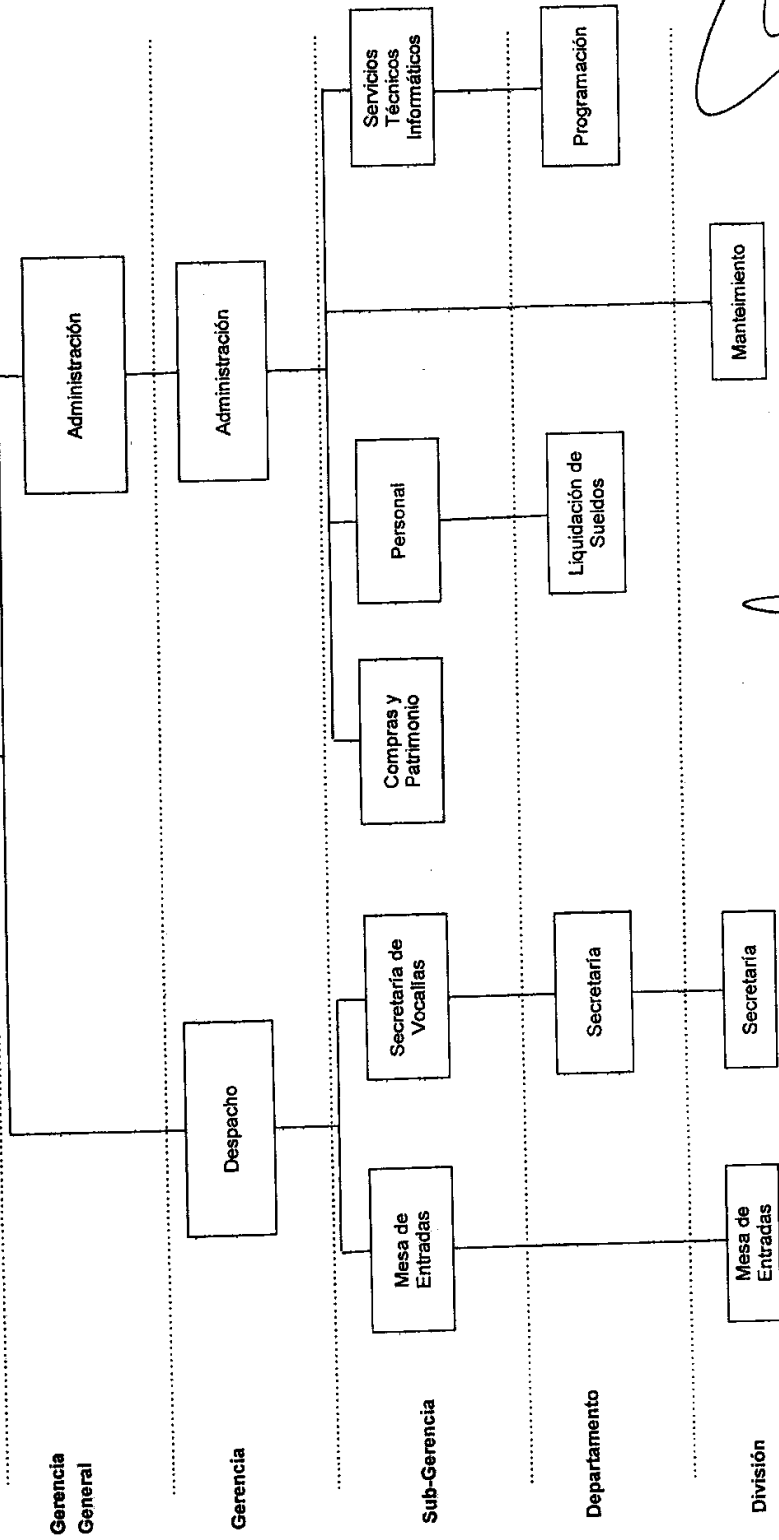
ES COPIA

**ESTRUCTURA ORGANICA
ANEXO I B**

Resolución T.C. N°

18 de Abril de 2016

[Signature]
Dr. SERGIO CASTAÑO ARNECDO
Gerente Secretario de Plenario Adjunto
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Suiza



[Signature]
Dr. SOBRANES PAPUTSAKIS
Secretario de Cuentas
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Suiza

[Signature]
Dr. NICOLAS OVANOWICZ
Secretario de Cuentas
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Suiza

[Signature]
Dra. MARIA GABRIELA MARTINEZ
Secretaria de Plenario
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Suiza

[Signature]
Dr. NICOLAS TORRE DE TILIPOLU
Presidente del Tribunal de Cuentas
Municipalidad de la Ciudad de Suiza

Resolución T.C. N°

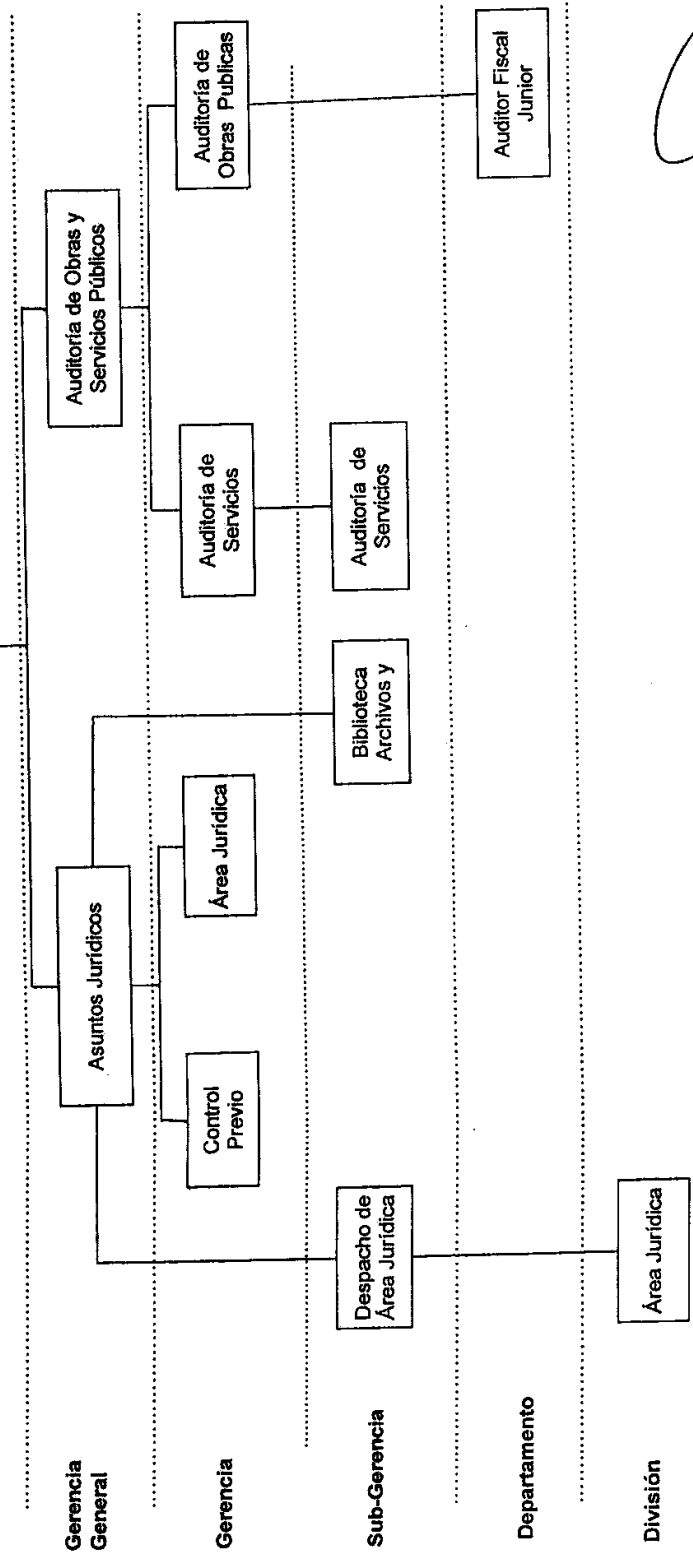
18 de Abril 2016

ESTRUCTURA ORGANICA ANEXO I.C

DR. SERGIO ESPINOSA AGUIRRE
Gerente Superior de Planeación Adjunto
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ES COPIA

VOCALIA N° 1



Gerencia General

Gerencia

Sub-Gerencia

Departamento

División

Maria GABRIELA MARTINEZ
Secretaria de Planeación
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DR. SERGIO ESPINOSA AGUIRRE
Gerente Superior de Planeación Adjunto
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DR. SOCRATES C. PAPUTSANG
VOCAL
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

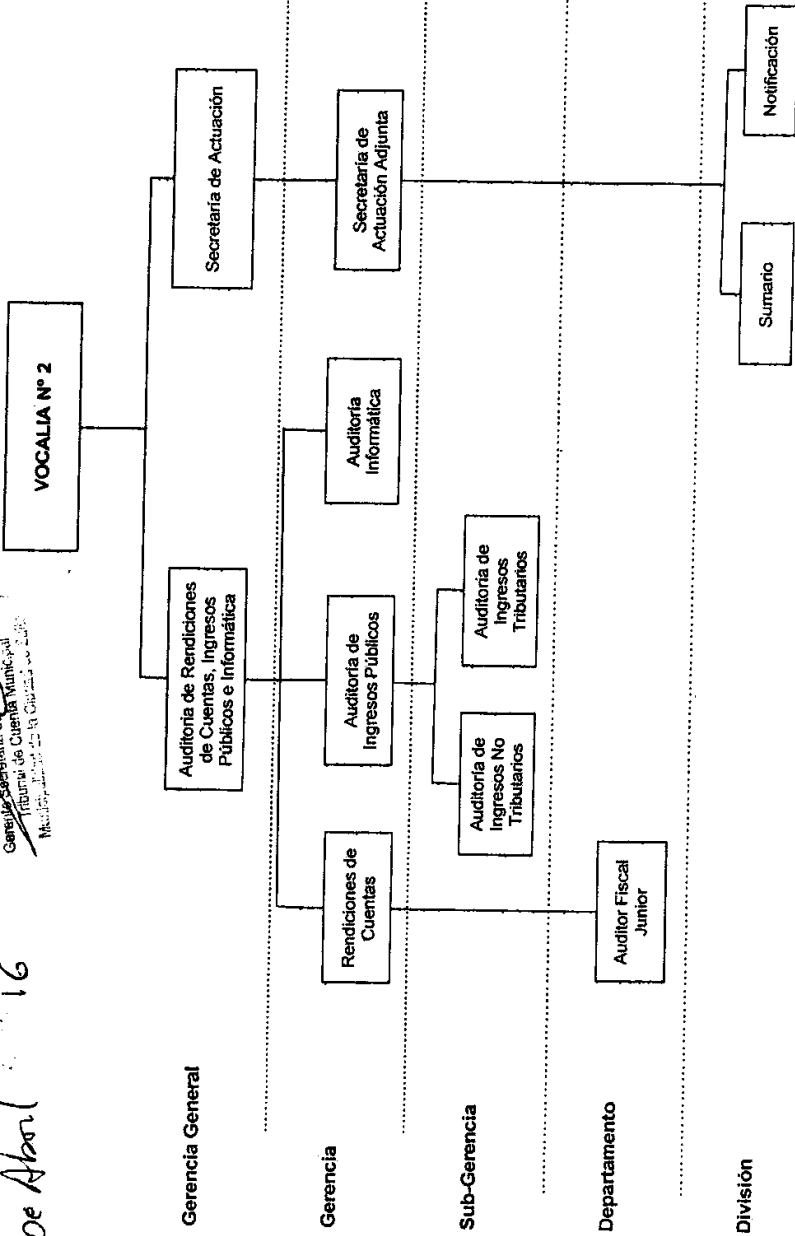
Dr. NICOLAS JORGE DEMITRICH
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

ESTRUCTURA ORGANICA ANEXO I.D

ES COPIA

[Handwritten signature]
General Gerente de Planario
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Santa Cruz

18 de Abril 2016



[Handwritten signature]
Dña. JUANITA GABRIELA MARTINEZ
Secretaria de Planario
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Santa Cruz

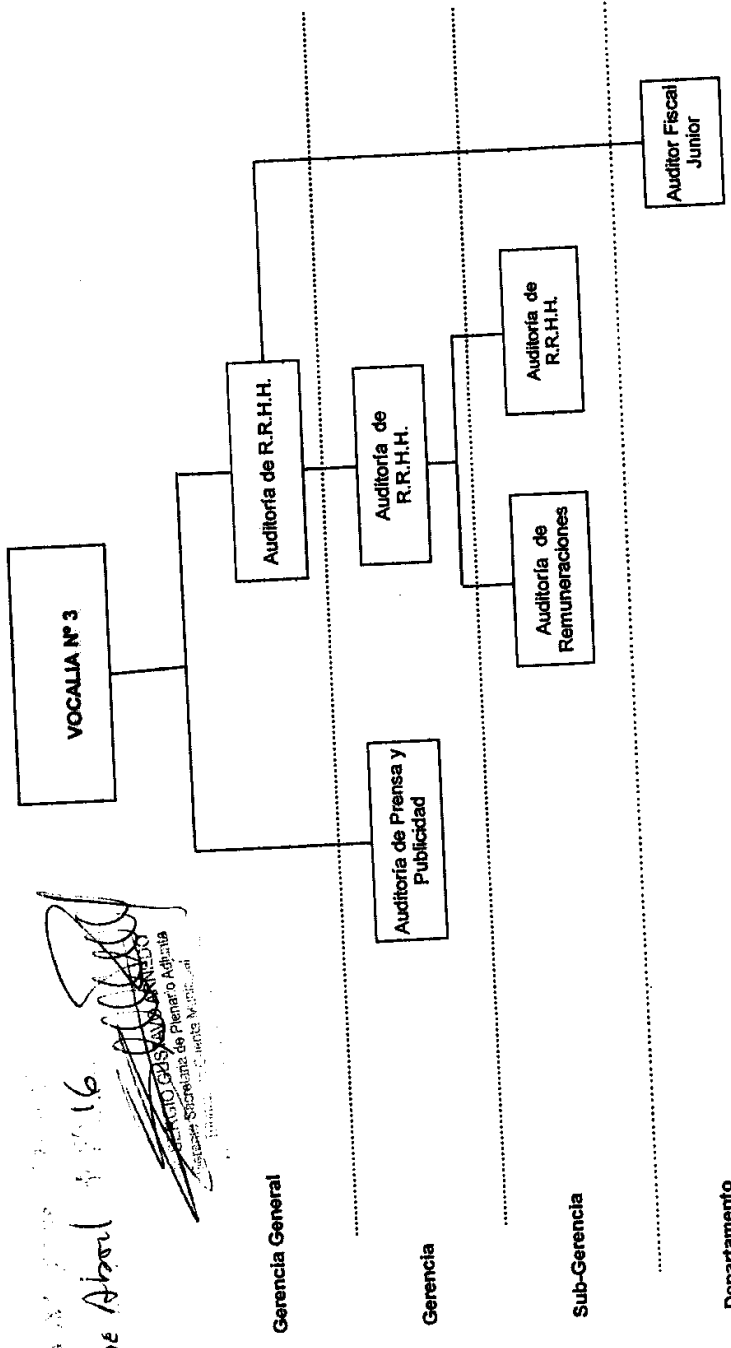
[Handwritten signature]
D. NICOLAS JOVANOVIC
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Santa Cruz

[Handwritten signature]
D. SOCRATES C. PAPUTSAK.
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Santa Cruz

ES COPIA

**ESTRUCTURA ORGANICA
ANEXO I E**

Resolución T.C. N°



18 de Abril 2016

[Signature]

Dr. OTTO GIBSON VILLARREAL
 Presidente del Plenario Adjunto
 Municipalidad de La Cumbre

Gerencia General

Gerencia

Sub-Gerencia

Departamento

[Signature]

Dr. NICOLÁS JOYANOVICH
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de La Cumbre

[Signature]

Dr. SORAYES CAPUTIS
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de La Cumbre

[Signature]

Dr. MARIANA MARTINEZ
 Secretaria de Planario
 Tribunal de Cuentas Municipal
 Municipalidad de La Cumbre

[Signature]

Dr. NICOLÁS JORGE DE LA ROSA
 Presidente
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de La Cumbre

[Signature]

Dr. SORAYES CAPUTIS
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de La Cumbre

Resolución T.C. N°

18 DE Abril 2016

ESTRUCTURA ORGANICA ANEXO I.E

ES COPIA

Dr. ERIC GILIO GUBERNADOR Adjunto
Secretaría de Gobierno Municipal
Tribunal de Cuentas Municipal

VOCALIA N° 4

Auditoría Contable,
Financiera y Patrimonial

Auditoría Contable
Financiera y
Patrimonial

Auditoría Contable

Auditoría
Financiera

Auditoría Patrimonial

Auditor Fiscal
Senior

Gerencia General

Gerencia

Sub-Gerencia

Departamento

Dr. MARIA GABRIELA MARTINEZ
Secretaría de Plenario
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dr. RENUNCIATA UNILE TALAR
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dr. NICOLAS JOVANOVICH
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dr. SUCRATES C. PAPUTSAKIL
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dr. NICOLAS JORGE DEMITROPULOS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

[Handwritten signature]

Edición T.C. N°

CUADRO DE CARGOS
ANEXO II

ES COPIA

PLENARIO			
1	VOCAL	PAPUTSAKIS CASASOLA, Sócrates C. DNI: 18.870.698	738240
2	VOCAL	JOVANOVICS, Nicolás DNI: 13.346.637	752260
3	VOCAL	DEMITROPULOS, Nicolás Jorge DNI: 20.399.422	729940
4	VOCAL	YANAKIS, Fernanda DNI: 22.869.828	772540
CONTADOR FISCAL GENERAL			
5	CONTADOR FISCAL GENERAL	BLASCO, Oscar Arnaldo DNI: 8.459.082	177610 Planta Permanente
SECRETARIA DE PLENARIO			
6	SECRETARIA DE PLENARIO	MARTINEZ, María Gabriela DNI: 20.706.483	725650 Planta Permanente
GERENCIA DE SECRETARIA DE PLENARIO ADJUNTA			
7	GERENTE	ARNEDO, Sergio Gustavo DNI: 22.146.146	726500 Planta Permanente
SUB GERENCIA DE PLENARIO			
8	SUB GERENTE	NERI, Cesar Alejandro DNI: 21.896.557	773950 Planta Transitoria
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLENARIO			
9	JEFE	ZUCCO, María Gracia DNI: 27.974.868	773840 Planta Transitoria
SUB GERENCIA ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO			
10	SUB GERENTE	AGUIAR, Yolanda DNI: 12.790.965	435780 Planta Permanente
PRESIDENCIA			
GERENCIA DE DESPACHO			
11	GERENTE	GIARDA, Elva Josefa DNI: 12.220.206	19630 Planta Permanente
SUB GERENCIA DE SECRETARIA DE VOCALIAS			
12	SUB GERENTE	OJEDA, Ana Mabel DNI: 12.959.080	433870 Planta Permanente
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA			
13	JEFE	BISCEGLIA, Noemí del Valle DNI: 17.354.084	754700 Planta Permanente
DIVISION DE SECRETARIA			
14	JEFE	AGUILERA, Marina Gabriela DNI: 30.186.129	771050 Planta Transitoria
SUB GERENCIA DE MESA DE ENTRADAS			
15	SUB GERENTE	BENITEZ, Elsa Susana DNI: 11.944.223	436370 Planta Permanente

[Handwritten signature]
Escritura Pública
Secretaría de Plenario Adjunta
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Salta

18 de Abril 2016

[Handwritten signature]
Dr. NICOLÁS JORGE DEMITROPULOS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT

[Handwritten signature]
Dr. SOCRATES C. PAPUTSAKIS
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de la Ciudad de Salta

[Handwritten signature]
Dr. NICOLÁS JOVANOVICS
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de la Ciudad de Salta

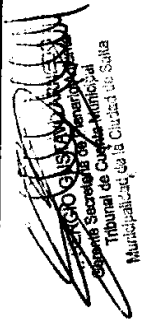
[Handwritten signature]
Dr. MARÍA GABRIELA MAR
Secretaría de Plenario
Tribunal de Cuentas Munit
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Resolución T.C. N°

CUADRO DE CARGOS

ANEXO II

MUNICIPALIDAD DE SULLA				
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN				
DIVISION DE MESA DE ENTRADAS				
16	JEFE	GUANTAY, Rosana del Valle DNI: 22.253.127	773940	Planta Transitoria
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SALVADORES ROMANO, Sandra M. DNI: 28.336.471	772940	Planta Transitoria
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION				
18	GERENTE GENERAL	ESTEBAN, Norma Cristina DNI: 14.488.973	708980	Planta Permanente
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BERIRO, María Gabriela DNI: 20.609.691	782550	Planta Transitoria
GERENCIA DE ADMINISTRACION				
20	GERENTE	SORIA, Hugo Daniel DNI: 18.434.301	713380	Planta Permanente
SUB GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS INFORMATICOS				
21	SUB GERENTE	JORGE, Víctor Ramón DNI: 12.712.727	436850	Planta Permanente
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION				
22	JEFE	RIVERA MADRAZO, Pablo Edgar DNI: 33.753.907	778570	Planta Transitoria
SUB GERENCIA DE PERSONAL				
23	SUB GERENTE	TROGLIERO ALVAREZ, Matías DNI: 28.634.892	773070	Planta Transitoria
DEPARTAMENTO DE LIQUIDACION DE SUELDOS				
24	JEFE	SORIA GARCIA, Marcela Viviana DNI: 20.399.231	736840	Planta Permanente
SUG GERENCIA DE COMPRAS Y PATRIMONIO				
25	SUB GERENTE	HOYOS, María Ceferina DNI: 10.451.118	239450	Planta Permanente
DIVISION DE MANTENIMIENTO				
26	JEFE	VILLEGAS MARQUES, Valeria A. DNI: 33.696.715	773050	Planta Transitoria
ENCARGADO DE MAESTRANZA				
27	ENCARGADO	MENDOZA, Natalia Raquel DNI: 31.228.669	758680	Planta Permanente
28	ENCARGADO	ARIAS, Osmar Mauricio DNI: 33.592.926	784460	Planta Transitoria
VOCALIA				
GERENCIA GENERAL DE ASUSNTOS JURIDICOS				
29	GERENTE GENERAL	ESCUDERO SAMAME, Beatriz DNI: 12.790.066	720660	Planta Permanente
GERENCIA DE AREA JURIDICA				
30	GERENTE	DE LA ZERDA, Jorge Augusto DNI: 16.308.021	731020	Planta Permanente


 JOSE ANTONIO GARCIA
 Jefe de la Oficina de
 la Secretaría Municipal
 Tribunal de Contabilidad Municipal
 Municipalidad de la Ciudad de Suiza

18 de Abril de 2016

T.C. N°

CUADRO DE CARGOS
ANEXO II

ES COPIA

CUADRO DE CARGOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ				
N°	CARGO	PERSONAL ASIGNADO	Edad	Situación
GERENCIA DE CONTROL PREVIO				
31	GERENTE	CASTIELLA, Pablo Martín DNI: 25.801.033	773910	Planta Transitoria
SUB GERENCIA DE BIBLIOTECA ARCHIVO Y NORMAS LEGALES				
32	SUB GERENTE	PERDIGUERA, Mónica Marcela DNI: 20.919.969	712090	Planta Permanente
SUB GERENCIA DE DESPACHO DE AREA JURIDICA				
33	SUB GERENTE	HERRERA, Victoria Mercedes DNI: 12.409.624	715550	Planta Permanente
DIVISION DE AREA JURIDICA				
34	JEFE	TARIFA, Fabiola Roxana DNI: 25.069.751	731010	Planta Permanente
GERENCIA GENERAL DE AUDITORIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS				
35	GERENTE GENERAL	KÖHLER, Patricia DNI: 12.712.891	707930	Planta Permanente
GERENCIA DE AUDITORIA DE OBRAS PUBLICAS				
36	GERENTE	COSTA LAMBERTO, Daniel Héctor DNI: 11.538.602	437240	Planta Permanente
37	AUDITOR FISCAL JUNIOR	ALCORTA, Gabriela DNI: 34.066.251	782730	Planta Transitoria
GERENCIA DE AUDITORIA DE SERVICIOS PUBLICOS				
38	GERENTE	ALVAREZ, Marcos Gabriel DNI: 16.517.561	712370	Planta Permanente
SUB GERENCIA DE AUDITORIA DE SERVICIOS PUBLICOS				
39	SUB GERENTE	DI FRANCESCO, Víctor Roberto DNI: 17.355.501	770390	Planta Transitoria
VOCALIA N° 2				
GERENCIA GENERAL DE AUDITORIA DE RENDICIONES DE CUENTAS, INGRESOS PUBLICOS E INFORMATICA				
40	GERENTE GENERAL	GUZMAN MANERO, Julio Robustiano DNI: 8.049.705	343350	Planta Permanente
41	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	DIB ASHUR, Noemí Cristina DNI: 12.712.505	714850	Planta Permanente
GERENCIA DE RENDICIONES DE CUENTAS				
42	GERENTE	RUIZ DE LOS LLANOS, Cecilia Inés DNI: 20.399.889	724010	Planta Permanente
43	AUDITOR FISCAL JUNIOR	COLQUE PAZ, María José DNI: 33.661.396	778550	Planta Transitoria
GERENCIA DE AUDITORIA DE INGRESOS PUBLICOS				
44	GERENTE	CASTRO, Pedro Pablo DNI: 12.061.032	711760	Planta Permanente
SUG GERENCIA DE AUDITORIA DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
45	SUB GERENTE	GALLO, Osvaldo Marcelo DNI: 20.232.056	729920	Planta Permanente

Dr. Socrates Paputak
 Vocal
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de la Ciudad de Santa Cruz

18 de Abril de 2016

Dr. NICOLAS JORGE DE MONTOPULI
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ

Dr. NICOLAS JOVANOVICH
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de la Ciudad de Santa Cruz

Dr. GABRIELA MARTINEZ
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de la Ciudad de Santa Cruz

Dr. SOCRATES P. PAPTSAK
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de la Ciudad de Santa Cruz

Resolución T.C. N°

CUADRO DE CARGOS
ANEXO II

CARGOS		Apellidos y Nombres		DNI	Situación
SUB GERENCIA DE AUDITORIA DE INGRESOS TRIBUTARIOS					
46	SUB GERENTE	MORENO ESPEJA, Elio Gabriel		773860	Planta Transitoria
GERENCIA DE AUDITORIA INFORMATICA					
47	GERENTE	LLIMOS, Antonio Ricardo		437480	Planta Permanente
SECRETARIA DE ACTUACION					
48	SECRETARIO DE ACTUACION	OLIVER, Humberto César		723710	Planta Permanente
SECRETARIA DE ACTUACION ADJUNTA					
49	GERENTE	NUÑEZ NAJLE, Fabio Miguel		738360	Planta Permanente
DIVISION DE SUMARIO					
50	JEFE	RUIZ, Nancy Viviana		751540	Planta Transitoria
DIVISION DE NOTIFICACION					
51	JEFE	BRIDOUX, Facundo		773850	Planta Transitoria
VOCALIA N° 3					
GERENCIA GENERAL DE AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS					
52	GERENTE GENERAL	COINTTE, Alfredo Julio		704680	Planta Permanente
53	AUDITOR FISCAL JUNIOR	FERNANDEZ BISALVAR, Mariela V.		773640	Planta Transitoria
GERENCIA DE AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS					
54	GERENTE	CORNEJO, Guillermo		754710	Planta Transitoria
SUB GERENCIA DE AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS					
55	SUB GERENTE	ROJO, David Alejandro		758160	Planta Transitoria
SUB GERENCIA DE AUDITORIA DE REMUNERACIONES					
56	SUB GERENTE	BLANDA HERRERA, René Humberto		784470	Planta Transitoria
GERENCIA DE AUDITORIA DE PRENSA Y PUBLICIDAD					
57	GERENTE	LEVIN, Daniel David		729930	Planta Permanente
VOCALIA N° 4					
GERENCIA GENERAL DE AUDITORIA CONTABLE FINANCIERA Y PATRIMONIAL					
58	GERENTE GENERAL	ARZELAN, María Estela		715150	Planta Permanente
59	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ROMACHO, Sergio		782540	Planta Transitoria

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ACTUACION
Tribunal de Contas Municipal

[Handwritten text]
Fecha 18 de Abril de 2016

Resolución T.C. N°

CUADRO DE CARGOS

ANEXO II

CUADRO DE CARGOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SALTA				
N°	Cargo	Apellido y Nombre	DNI	Situación
GERENCIA DE AUDITORIA CONTABLE FINANCIERA Y PATRIMONIAL				
59	GERENTE	ARRROYO, Walter Raúl DNI: 16.150.842	715680	Planta Permanente
60	AUDITOR FISCAL SENIOR	FLORES, Wilfredo Américo DNI: 11.943.612	758750	Planta Transitoria
SUB GERENCIA DE AUDITORIA CONTABLE				
61	SUB GERENTE	CELEDON ORTIZ, Gabriel Miguel DNI: 34.348.934	778560	Planta Transitoria
SUB GERENCIA DE AUDITORIA FINANCIERA				
62	SUB GERENTE	VELIZ CORNEJO, Magdalena del S. DNI: 21.311.097	770060	Planta Transitoria
SUB GERENCIA DE AUDITORIA PATRIMONIAL				
63	SUB GERENTE	MAGNA NOMAN, María Nela DNI: 18.229.453	762980	Planta Transitoria

[Handwritten Signature]
 Dr. NICOLAS JORGE DEMITROPULG.
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

[Handwritten Signature]
 Dr. SOCRATES C. PAPURSA
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

[Handwritten Signature]
 Dr. NICOLAS JAVAROVICS
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

[Handwritten Signature]
 Dra. MARIA GABRIELA MARTINEZ
 Secretaria de Plenario
 Tribunal de Cuentas Municipal
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

ES COPIA

18 de Abril de 2016

[Handwritten Signature]
 Dr. SERGIO G. ...
 Gerente Secretaría de Plenario Adjunto
 Tribunal de Cuentas Municipal
 Municipalidad de la Ciudad de Salta